

Universidad Rey Juan Carlos

Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Prácticas Externas: 18 créditos ECTS

El módulo de prácticas externas del *Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* se coordina desde la URJC a partir de la Orden que regula el prácticum de la Comunidad de Madrid, que publica cada año desde la Consejería de Educación y Empleo.

El Prácticum del Máster se desarrolla en los centros que han ofertado plazas, para la URJC, en cada curso académico. Aproximadamente en el mes de septiembre, los centros se inscriben en la plataforma de la Consejería.

El alumno/a debe realizar un mínimo de 150 horas en el centro educativo y una Memoria que describa el centro, las tareas realizadas, así como una Unidad Didáctica o de Trabajo o las tareas en el Departamento de Orientación, que será evaluada por la URJC.

La elaboración de esta memoria tiene como objetivo el desarrollo de las competencias definidas en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE 29-12-2007):

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
- Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

El procedimiento de gestión de las plazas de prácticas externas se realiza de la siguiente manera:

1. Oferta de los centros educativos en la plataforma de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

- a. Si el Centro ya es centro de Prácticas, con su nombre de usuario y contraseña de años anteriores rellenar en la web <http://gestiondmejora.educa.madrid.org/practicum> la plaza o plazas ofertadas, dentro del plazo que fije la normativa de cada curso.
- b. Si se trata de un centro educativo que aún no es centro de prácticas deberá solicitar sus claves de acceso en el correo electrónico practicum.master@educa.madrid.org En el e-mail debe indicar el nombre del centro junto con el código de éste (es imprescindible que escriba la persona responsable de las prácticas de dicho centro desde la cuenta institucional).

2. Una vez finalizado el plazo de ofertas de plazas para los centros educativos, la Coordinación del Prácticum asignará a los alumnos- Para ello se seguirá el siguiente orden:

- a. Se remite la oferta completa de plazas
- b. El alumno/a escoge 5 plazas de centro que mejor se adecúen a sus intereses
- c. El alumno/a escogerá las características preferentes para los centros de prácticas (en caso de que no se asignar una de las 5 plazas preferentes).
- d. La Coordinación del Prácticum realizará la asignación teniendo en cuenta la elección de los alumnos siempre que sea posible.

En caso de que varios alumnos elijan la misma plaza se asignará en función del expediente académico.

La evaluación final de las prácticas externas incluye: la evaluación del centro de prácticas, la evaluación de la Memoria y la Autoevaluación.

El horario para la realización de las prácticas en el centro educativo será el acordado por el tutor del centro educativo y conocido y aprobado por el tutor de la URJC (siempre un mínimo de 150 horas presenciales en el centro educativo).

Si algún alumno/a desea hacer las prácticas en otra Comunidad Autónoma debe contactar con la coordinación de prácticas para ver las posibilidades existentes.

Teléfono de contacto: 91 488 75 02

Correo Electrónico: fuenlabrada.practicasprofesorado@urjc.es